



BOLETIN DE INSTRUCCION

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO

ENFERMEDAD DEL VIRUS ÉBOLA (EVE)

13

ODD: 076 – 2014

Departamento de Planificación de Operaciones HAZMAT
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

OBJETIVO: contar con una herramienta que permita minimizar el riesgo de contagio con virus ébola a los miembros de la Institución que deban participar en intervenciones en que sea requerido Bomberos de Santiago por parte de la Autoridad Sanitaria



Todos los Oficiales o Voluntarios de la Institución, que durante la respuesta a emergencias rutinarias (p.ej. 10-3-1 “presunta desgracia”) puedan verse involucrados con pacientes contagiados o sospechosos de tener la Enfermedad del Virus Ébola (EVE)

Cómo se transmite

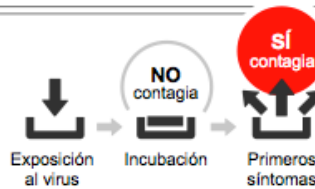
Se contrae por **contacto directo** con sangre, secreciones (heces, orina...), fluidos corporales (saliva, semen...), u órganos de personas o animales infectados, vivos o muertos.



El virus Ébola **no se contagia** por el aire, el agua o la comida.

El contagio

El contagio puede producirse desde el momento en que una persona infectada empieza a manifestar **síntomas**. Los portadores asintomáticos del virus no transmiten la enfermedad.



Los portadores del virus **no tienen capacidad de contagiar** durante el periodo de incubación (8-10 días tras contraer la infección).

- No acercarse** a menos de 1 metro de la persona o lugar sospechoso de estar afectado
- Abandonar y aislar** el lugar
- Informar**, vía telefónica, a la Central de Alarma de la situación
- Identificar y mantener aisladas** a personas que pudieran haber estado involucradas

LA MORTALIDAD DE ESTA ENFERMEDAD ALCANZA EL 90% DE LOS PACIENTES

NO EXISTE TRATAMIENTO NI VACUNAS. SÓLO SE REALIZA SOPORTE VITAL Y TRATAMIENTO DE SÍNTOMAS DURANTE LA INFECCIÓN

Actividades en la Escena

PRESENTARSE EN EL PUESTO DE MANDO INTER-INSTITUCIONAL Y ESTABLECER CONTACTO CON PERSONAL DE LA AUTORIDAD SANITARIA
INFORMAR A LA CENTRAL DE ALARMAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES DEL CBS

PROCEDER A DAR LAS INSTRUCCIONES PARA:

- INSTALAR TEATRO DE OPERACIONES HAZ-MAT
- INSTALAR LA ESTACIÓN DE DESCONTAMINACIÓN
- REALIZAR UN RECONOCIMIENTO DEL ÁREA AFECTADA
- PLANIFICAR LAS OPERACIONES A REALIZAR Y DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS
- EJECUTAR LAS OPERACIONES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONFINAMIENTO DE DESECHOS BIOLÓGICOS CONTAMINADOS (VER ANEXO N° 5)
- DESCONTAMINAR EL PERSONAL Y LOS EQUIPOS REUTILIZABLES
- REALIZAR EL REGISTRO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN PARA SU POSTERIOR MONITOREO SANITARIO

COMUNICACIONES

Para el pre informe del acto, por Frecuencia 5-5, se informará lo siguiente:

“Preinforme del 10-5, a cargo del acto [Oficial / Voluntario a Cargo], se trata de apoyo a Autoridad Sanitaria”

La vía radial se utilizará también para cualquier otra comunicación que no involucre detalles de la situación en desarrollo, de preferencia por Frecuencia 5-6

LA ESTACIÓN DE DESCONTAMINACIÓN SE UBICARÁ EN EL CORREDOR DE DESCONTAMINACIÓN Y ESTARÁ COMPUESTA POR TRES PISCINAS Y CUATRO TAMBORES Y UNA ZONA DE DESEQUIPAMIENTO